



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° **149-20**

SALTA, 27 ABR 2020
Expediente N° 12.104/2020

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales, la Comisión de Carrera de Medicina, eleva los Programas de las diferentes asignaturas correspondientes a la Nueva Carrera de Medicina, cuyo Plan de Estudios fue aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 038/20; y,

CONSIDERANDO:

Que el Programa “Optativa IV – Elementos de Economía y Administración de la Salud”, correspondiente al Quinto Año, de Régimen Bimestral de la Carrera, cumple con los requisitos establecidos por el Reglamento de Planificación Obligatoria – Resolución Interna N° 516/05 y 225/02.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite Despacho N° 35/2020 y aconseja aprobar el mismo.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

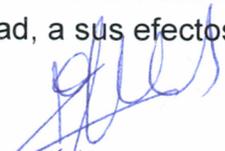
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia el Programa Analítico de la Asignatura “**OPTATIVA IV – ELEMENTOS DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION DE LA SALUD**”, correspondiente al Quinto Año, de Régimen Bimestral, de la Carrera de Medicina – Plan de Estudios C.S. N° 038/2020, el que obra como **ANEXO** de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Medicina, Docentes Responsables de la Asignatura, Dirección de Alumnos, Centro de Estudiantes de la Facultad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de la Facultad, a sus efectos.

MA


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° **149-20**

SALTA, 27 ABR 2020
Expediente N° 12.104/2020

A N E X O

CARRERA: MEDICINA

ASIGNATURA: OPTATIVA IV - ELEMENTOS DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA SALUD

AÑO DE LA CARRERA: QUINTO AÑO **PLAN DE ESTUDIOS:** Res. CS N°038/20

RÉGIMEN DE LA ASIGNATURA: BIMESTRAL – OPTATIVA (9 Semanas)

CARGA HORARIA SEMANAL: 4 Hs. (Total 36 Hs.)

PERÍODO LECTIVO: 2025

EQUIPO DOCENTE:

DOCENTE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Heredia Néstor Enrique	Profesor Adjunto	SemiExclusiva

DESTINATARIOS:

Alumnos de Quinto Año de la Carrera de Medicina, que cumplan con las condiciones previstas en el Régimen de Correlatividades establecido.

OBJETIVOS:

- ✓ Reconocer a la Economía como una disciplina concurrente a la Salud Pública.
- ✓ Conocer conceptos macroeconómicos básicos y de política económica.
- ✓ Identificar los factores que influyen en la demanda y oferta.
- ✓ Aplicar el modelo de oferta y demanda en el campo de la salud.
- ✓ Conocer los diferentes factores que influyen en el "gasto" en salud
- ✓ Entender los conceptos de gasto social y gasto público.
- ✓ Adquirir conocimientos y habilidades para realizar un análisis de costos
- ✓ Identificar las diferentes formas de financiamiento en el sector salud.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° **149-20**

SALTA, 27 ABR 2020
Expediente N° 12.104/2020

- ✓ Conocer los distintos tipos de retribución del acto médico.
- ✓ Conocer la influencia de la tecnología en el desarrollo y la salud de una comunidad
- ✓ Entender los diferentes métodos aplicados para la evaluación de tecnologías sanitarias.

CONTENIDOS:

MÍNIMOS:

La salud y la atención sanitaria. La asignación de recursos sanitarios: eficiencia y equidad. Las decisiones económicas en el ámbito sanitario. La demanda de salud y atención sanitaria. La producción de asistencia sanitaria: Costes. Mercados competitivos y no competitivos en salud. La respuesta del Estado a los fallos de mercado: la regulación y la rectoría. Evaluación económica de tecnologías sanitarias.

UNIDAD 1

El problema económico: conceptos y características de los bienes, los recursos y las necesidades.

Modelos de organización económica. Conceptos macroeconómicos básicos. Política económica. El razonamiento económico.

Economía y financiamiento de la salud.

UNIDAD 2

La demanda y sus determinantes. La oferta y sus determinantes.

Equilibrio del mercado. Análisis de casos y ejercicios.

Aplicaciones del modelo de oferta y demanda: fijación de precios, impuesto sobre las ventas, salarios mínimos, aranceles. Análisis de casos y ejercicios.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

149-20

SALTA, 21 ABR 2020

Expediente N° 12.104/2020

Elasticidad y precio de la demanda: concepto, cálculo y aplicaciones. Determinantes de la elasticidad. Utilidad: utilidad total y marginal. Óptimo del consumidor. Eficiencia técnica y económica.

UNIDAD 3

Función de producción. Curvas de producto total, medio y marginal. Etapas de la producción.

Clasificaciones de costos. Función de costos. Costos fijos, variables, totales, medios y marginales.

Supuestos del modelo. Principio de maximización de ganancias.

UNIDAD 4

Bienes públicos y privatización. Externalidades y sus soluciones propuestas.

Programas de gasto para combatir la pobreza y la desigualdad.

Eficiencia y equidad. Estructura de la seguridad social.

El comportamiento económico y la seguridad social.

Financiamiento del gasto social.

Evaluación económica. Concepto. Esquema.

Análisis costo-beneficio, costo-efectividad, costo-utilidad.

Formas de retribución del acto médico: cápita, modulo, pago por prestación.

Evaluación de Tecnologías Sanitarias.

METODOLOGÍA:

Adquisición de los contenidos teóricos y habilidades técnicas



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° **149-20**

SALTA, 27 ABR 2020
Expediente N° 12.104/2020

a. Para el desarrollo de las clases teóricas se alternará el método expositivo con trabajos individuales y grupales de aplicación. También se promoverá la discusión a través del debate y la reflexión crítica. Exposiciones dialogadas. Lectura y Análisis de textos: seminario-taller.

b. Los temas teóricos se desarrollarán exponiendo los fundamentos de cada punto o trabajo. Se dará la orientación bibliográfica y se promoverá el estudio independiente, sobre la base de los conceptos y “herramientas” ofrecidas en clase.

Actividades prácticas

Las actividades prácticas se desarrollan en la misma unidad académica por medio de la realización de ejercicios de análisis: costos, oferta y demanda aranceles prestacionales. Búsqueda bibliográfica de indicadores económicos, sociales y de salud de otros países. Comparaciones. Debate.

EVALUACIÓN:

TRABAJOS PRÁCTICOS

Criterios.

- Capacidad para vincular conceptos teóricos con la aplicación práctica.
- Fluidez de pensamiento.
- Originalidad de ideas.
- Pensamiento crítico.
- Capacidad de análisis.
- Capacidad de síntesis.
- Capacidad para citar y relacionar autores especializados.
- Capacidad de reorganización y redefinición.
- Capacidad para interactuar en equipos de trabajo.

Modalidad de evaluación



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

149-20

SALTA, 27 ABR 2020

Expediente N° 12.104/2020

Las actividades prácticas se desarrollan en la misma unidad académica o en sede a determinar, luego de entregadas las consignas para la actividad, la recolección de datos en el sistema y/o los temas de financiamiento de salud a investigar.

Serán desarrollados durante el cursado, en forma individual o grupal y presentada en las clases finales en forma oral y escrita (presentación de una monografía).

Se calificará en una escala de 1 a 10 puntos. La aprobación exige un mínimo de seis (6) puntos. Este puntaje corresponde a un conocimiento del 60% de los temas evaluados.

CRITERIOS y MODALIDAD PARA LA EVALUACIÓN DEL EXAMEN FINAL

Criterios de evaluación

- ✓ Capacidad de organización del pensamiento.
- ✓ Pensamientocrítico.
- ✓ Originalidad de idea.
- ✓ Capacidad para integrar y aplicar los conceptos teóricos y prácticos.
- ✓ Capacidad de análisis.
- ✓ Capacidad de síntesis.
- ✓ Fluidez en la expresión oral: Precisión conceptual y terminológica.
- ✓ Fundamentación completa, coherente y clara de los temas teóricos y prácticos.

Modalidad de evaluación

La evaluación final será obligatoria, individual, oral y/o escrita, y ante tribunal, sobre la base de los contenidos teóricos y prácticos vistos durante el desarrollo de la asignatura.

Los exámenes se califican con una escala de 1 a 10 puntos.

La aprobación exige un mínimo de seis (6) puntos. Este puntaje corresponde a un conocimiento adecuado y correcto del 60% de los temas evaluados.

CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/O PROMOCIONALIDAD:

El alumno obtiene la condición de REGULAR, a través de los siguientes requisitos:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° **149-20**

SALTA, 27 ABR 2020

Expediente N° 12.104/2020

1. 80 % DE ASISTENCIA/APROBACIÓN DE SEMINARIOS/TALLER.
2. 80% de ACTIVIDADES PRÁCTICAS APROBADAS. Puede recuperar Un (1) trabajo práctico solamente.
3. 100% DE ASISTENCIA A ACTIVIDADES EN TERRENO.

BIBLIOGRAFÍA:

1. BÁSICA:

AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
Schiavone M.A., Ríos J.F.	Economía y Financiamiento de la Salud	Dunken	Buenos Aires (Argentina), 2013
Urriola, Rafael et. Al.	Economía y Salud: Aportes y experiencias en A. Latina	SBN: 978-956-8246-10-5	Santiago, Chile: OPS/OMS, 2011
Hidalgo Vega, A. et. Al.	Economía de la Salud	Pirámide	Madrid (España), 2000

2. COMPLEMENTARIA:

Errasti, Francisco.	Principios de Gestión Sanitaria	Díaz de Santos	Madrid (España) E-Book, 2014
---------------------	---------------------------------	----------------	------------------------------

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa